PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ACTA 1/25

Presidenta: Teresa Blanco Amador
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Francisco Javier Ruiz Bursón
Letrado del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García
Interventora General del Parlamento de Andalucía

Silvia Maraver Lora, en sustitución de Manuel Borreguero Ruiz
Jefa de Unidad de Contratación

Francisco Jiménez García *(puntos 1º, 2º, 3º y 4º) (mediante videoconferencia)*
Jefe del Servicio de Mantenimiento

Manuel de Mora Gutiérrez *(puntos 1º, 2º y 3º)*
Asesor Técnico de la Cámara de Cuentas de Andalucía

Julio Caballero Marvizón *(punto 5º)*
Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal
Jefe del Servicio de Régimen Interior

Fernando Gordillo Sánchez *(puntos 6º, 7º, 8º y 9º)*
Jefe del Servicio de Informática

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 10:00 horas del día 8 de enero de 2025, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO PRIMERO. Conocimiento del informe del jefe del Servicio de Mantenimiento y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presentada por la entidad propuesta como adjudicataria en el procedimiento abierto para la contratación mixta del suministro y de los servicios para la actualización del sistema de control de climatización de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2024/17).

La Mesa de Contratación conoce el informe del jefe del Servicio de Mantenimiento de 7 de enero de 2025 en el que se analiza la solicitud de la entidad propuesta como

Código Seguro De Verificación	va+V0rub2NBjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	21/01/2025 13:58:53
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/01/2025 11:55:49
Observaciones		Página	1/17
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

adjudicataria del contrato, ARTICLIMA ENERGÍA, S.L., de que se tenga por acreditada la solvencia técnica conforme al artículo 90.4 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), dado que no puede aportar una relación de los principales servicios de igual o similar naturaleza que el objeto del contrato ejecutados en los últimos tres años al ser empresa de recién nueva creación.

Tras la correspondiente deliberación, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación que se autorice a la entidad ARTICLIMA ENERGÍA, S.L. la acreditación de la solvencia técnica o profesional exigida en la cláusula 11.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares a través de los medios alternativos aportados por la misma, teniendo en cuenta que, a la vista del citado informe del jefe del Servicio de Mantenimiento, la documentación aportada se considera suficiente para acreditar dicha solvencia de conformidad con lo establecido en los apartados e), g), h) e i) del artículo 90.1 de la LCSP.

En consecuencia, analizada la citada documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, considera que la misma es correcta y se adecúa a lo establecido en la cláusula 11.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicables a dicho procedimiento, habiendo quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las cláusulas 7 y 11.4 de dicho pliego y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

PUNTO SEGUNDO. Apertura del archivo electrónico único presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación de suministro de gas natural para el Parlamento de Andalucía y la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2024/21). En su caso, propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación comprueba que no se ha presentado ninguna oferta a la licitación, por lo que acuerda proponer al órgano de contratación que se declare desierto el procedimiento de adjudicación del contrato.

PUNTO TERCERO. Apertura del archivo electrónico único presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación del suministro de elementos vegetales y de riego para la reposición en los jardines interiores de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2024/24). En su caso, propuesta de adjudicación.

A este procedimiento se han presentado, a través de la plataforma de licitación del Parlamento de Andalucía, los siguientes licitadores:

- PARKINSONIA, S.L., con NIF B53146353
- GARDEN VERDEFLORA, S.L., con NIF B91677450
- VERALEZA, S.L., con NIF B94102613
- PLANTAS DE LEVANTE, S.L.U., con NIF B98429285

Código Seguro De Verificación	va+V0rub2NBjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	21/01/2025 13:58:53
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/01/2025 11:55:49
Observaciones		Página	2/17
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- VIVEROS GUZMÁN, S.L., con NIF B29745411

La Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico único presentado por estos licitadores, siendo los lotes a los que han presentado ofertas los siguientes:

LICITADORES	LOTES
PARKINSONIA, S.L.	1 y 2
GARDEN VERDEFLORA, S.L.	1 y 2
VERALEZA, S.L.	1
PLANTAS DE LEVANTE, S.L.U.	1
VIVEROS GUZMÁN, S.L.	1 y 2

Seguidamente, la Mesa de Contratación examina la documentación incluida en el archivo electrónico único.

Las ofertas presentadas por las entidades licitadoras son las siguientes:

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO LOTE 1 ***MIL TRESCIENTAS UNIDADES DE MIRTOS (MYRTUS COMMUNIS TARANTINA), Y MIL DOSCIENTAS CINCUENTA UNIDADES DE BOJ (BUXUS SEMPERVIRENS)***		
LICITADORES	**OFERTAS ECONÓMICAS** *(IVA excl.)*	**MEJORA** *Reducción plazo máx. ejecución (máx. 10 días)*
PARKINSONIA, S.L.	15.875,75 €	10 días
GARDEN VERDEFLORA, S.L.	16.575,00 €	10 días
VERALEZA, S.L.	14.977,50 €	10 días
PLANTAS DE LEVANTE, S.L.U.	16.052,57 €	10 días
VIVEROS GUZMÁN, S.L.	15.122,50 €	-----

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO LOTE 2 ***CUARENTA Y CINCO m^3 DE TIERRA VEGETAL CRIBADA DE APORTE PARA JARDÍN, DIEZ m^3 DE CORTEZA DE PINO, Y MIL QUINIENTOS m^3 DE TUBO GOTERO REFORZADO***		
LICITADORES	**OFERTAS ECONÓMICAS** *(IVA excl.)*	**MEJORA** *Reducción plazo máx. ejecución (máx. 10 días)*
PARKINSONIA, S.L.	5.128,95 €	10 días
GARDEN VERDEFLORA, S.L.	5.740,00 €	10 días
VIVEROS GUZMÁN, S.L.	5.375,00 €	---

Código Seguro De Verificación	va+V0rub2NBjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	21/01/2025 13:58:53
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/01/2025 11:55:49
Observaciones		Página	3/17
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

La Mesa de Contratación, tras comprobar que la documentación examinada se adecua a lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda admitir a la licitación a las citadas entidades.

Seguidamente, una vez comprobado que, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11.3 y en el anexo 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares, ninguna oferta económica presenta valores anormales o desproporcionados, la Mesa de Contratación valora las ofertas de cada lote conforme a los criterios de adjudicación recogidos en el anexo 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, y las clasifica por orden decreciente, siendo la puntuación resultante de esta valoración la siguiente:

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO
LOTE 1
MIL TRESCIENTAS UNIDADES DE MIRTOS (MYRTUS COMMUNIS TARANTINA), Y MIL DOSCIENTAS CINCUENTA UNIDADES DE BOJ (BUXUS SEMPERVIRENS)

LICITADORES	VALORACIÓN OFERTAS		
	Puntos ofertas económicas	Puntos mejora	TOTAL PUNTUACIÓN
VERALEZA, S.L.	95,00	5,00	**100,00**
VIVEROS GUZMÁN, S.L.	91,29	0,00	91,29
PARKINSONIA, S.L.	75,26	5,00	80,26
PLANTAS DE LEVANTE, S.L.U.	74,43	5,00	79,43
GARDEN VERDEFLORA, S.L.	72,08	5,00	77,08

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO
LOTE 2
CUARENTA Y CINCO m^3 DE TIERRA VEGETAL CRIBADA DE APORTE PARA JARDÍN, DIEZ m^3 DE CORTEZA DE PINO, Y MIL QUINIENTOS m^3 DE TUBO GOTERO REFORZADO

LICITADORES	VALORACIÓN OFERTAS		
	Puntos ofertas económicas	Puntos mejora	TOTAL PUNTUACIÓN
PARKINSONIA, S.L.	95,00	5,00	**100,00**
GARDEN VERDEFLORA, S.L.	71,69	5,00	76,69
VIVEROS GUZMÁN, S.L.	76,56	0,00	76,56

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación las siguientes propuestas de adjudicación:

1. Adjudicar el lote 1 (*mil trescientas unidades de mirtos (myrtus communis tarantina), y mil doscientas cincuenta unidades de boj (buxus sempervirens)* del contrato del suministro de elementos vegetales y de riego para la reposición en los jardines

Código Seguro De Verificación	va+V0rub2NBjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	21/01/2025 13:58:53
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/01/2025 11:55:49
Observaciones		Página	4/17
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

interiores de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2024/24) a la entidad VERALEZA, S.L., con NIF B94102613, por un precio de catorce mil novecientos setenta y siete euros con cincuenta céntimos de euro (14.977,50 €), IVA excluido, más mil cuatrocientos noventa y siete euros con setenta y cinco céntimos de euro (1.497,75 €), correspondientes al 10% de IVA lo que hace un total de dieciséis mil cuatrocientos setenta y cinco euros con veinticinco céntimos de euro (16.475,25 €).

Se propone tal adjudicación al ser la oferta más ventajosa al haber obtenido la mejor puntuación tras la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el anexo 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y no incurrir su oferta en presunción de anormalidad.

2. Adjudicar el lote 2 (*cuarenta y cinco m^3 de tierra vegetal cribada de aporte para jardín, diez m^3 de corteza de pino, y mil quinientos m^3 de tubo gotero reforzado)* del contrato del suministro de elementos vegetales y de riego para la reposición en los jardines interiores de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2024/24) a la entidad PARKINSONIA, S.L., con NIF B53146353, por un precio de cinco mil ciento veintiocho euros con noventa y cinco (5.128,95 €), IVA excluido, más mil setenta y siete euros con ocho céntimos de euro (1.077,08 €), correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de seis mil doscientos seis euros con tres céntimos de euro (6.206,03 €).

   Se propone tal adjudicación al ser la oferta más ventajosa al haber obtenido la mejor puntuación tras la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el anexo 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y no incurrir su oferta en presunción de anormalidad.

PUNTO CUARTO. Apertura del archivo electrónico único presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación del suministro de lonas y correas dentadas para la instalación de toldos retráctiles en el aparcamiento en superficie del Parlamento de Andalucía (expediente 2024/27). En su caso, propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación constata que, a través del Registro General del Parlamento de Andalucía, se ha recibido escrito con muestras de lona y correa remitida por la entidad *José Luís Campos Aparicio Manufactura de Objetos de Lona, S.L. (QUITASOL)*. No obstante, se verifica que dicha empresa no ha presentado oferta alguna a través de la plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía, único medio habilitado para la participación en el procedimiento de licitación.

Código Seguro De Verificación	va+V0rub2NBjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	21/01/2025 13:58:53
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/01/2025 11:55:49
Observaciones		Página	5/17
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

En consecuencia, y dado que la recepción de estas muestras no está vinculada a una oferta presentada conforme a lo establecido en los pliegos, no procede considerarlas en el marco del presente procedimiento de contratación.

Se acuerda que este hecho quede reflejado en el acta y se notifique a la entidad remitente, informándole que no se han podido recepcionar sus muestras, al no tener la condición de licitador en este procedimiento de contratación

A este procedimiento han presentado ofertas a través de la plataforma de licitación del Parlamento de Andalucía los siguientes licitadores:

1. XICLOPE, VISIÓN DE FUTURO, S.L., con NIF B91638411
2. MARÍA DOLORES MENDEZ CANO, con NIF 75102050N
3. FAROLES, COLUMNAS Y MOBILIARIO URBANO, S.L., con NIF B90216680
4. FRANCISCO JAVIER VIDAL RODRÍGUEZ, con NIF 44782135P
5. CORDELERÍA MULHACÉN, S.L., con NIF B18434118

A continuación, se procede a la apertura del archivo electrónico único presentado por los licitadores en la presente licitación, en tiempo y forma, así como a la apertura de los sobres que contienen las muestras presentadas por los licitadores en el Registro General del Parlamento de Andalucía, siendo los lotes a los que han presentado ofertas los siguientes:

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO	
LICITADORES	**LOTES**
XICLOPE, VISIÓN DE FUTURO	1 y 2
MARÍA DOLORES MENDEZ CANO	1 y 2
FAROLES, COLUMNAS Y MOBILIARIO URBANO	1 y 2
FRANCISCO JAVIER VIDAL RODRÍGUEZ	1 y 2
CORDELERÍA MULHACÉN	1 y 2

La Mesa de Contratación constata que dichas entidades han presentado, en tiempo y forma, en el Registro General del Parlamento de Andalucía las muestras exigidas en el pliego de prescripciones técnicas, excepto la entidad CORDELERÍA MULHACÉN, S.L. de la que no se ha recibido ninguna muestra. De acuerdo con los pliegos, las muestras obligatorias no están sujetas a valoración ni se tomarán en cuenta para determinar o valorar la calidad del objeto del contrato. Su presentación tiene como único propósito verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos especificados en el pliego de prescripciones técnicas, los cuales son de obligado cumplimiento. En este contexto, la Mesa de Contratación ha evaluado que la ausencia de las muestras no sujetas a valoración no pueden dar lugar a la exclusión automática de la oferta. Por ello, se acuerda requerir a la citada entidad para que subsane dicha falta en el plazo que finaliza el día 13 de enero de 2025 a las 15 horas.

Código Seguro De Verificación	va+V0rub2NBjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	21/01/2025 13:58:53
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/01/2025 11:55:49
Observaciones		Página	6/17
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

PUNTO QUINTO. Examen de los escritos de justificación de los valores anormales o desproporcionados en las ofertas económicas presentadas por las entidades ANTALIS IBERIA, S.A., SURPAPEL, S.L., PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER, S.L. y LYRECO ESPAÑA, S.A. en el procedimiento abierto para la contratación del suministro de papel de fotocopiadoras e impresoras para uso de las distintas oficinas existentes en el Parlamento de Andalucía (expediente 2024/23). En su caso, propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación examina la documentación presentada, en tiempo y forma, por las entidades ANTALIS IBERIA, S.A., SURPAPEL, S.L., y LYRECO ESPAÑA, S.A. para justificar la viabilidad de sus respectivas ofertas económicas a los lotes 1, 2 y 4, así como el informe del Servicio de Régimen Interior, de 7 de enero de 2025, en el que se analiza la citada documentación.

Tras la correspondiente deliberación, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la aceptación de las citadas ofertas económicas, al considerar que ha quedado justificada la viabilidad de las mismas y que pueden llevar a cabo la ejecución del contrato en los términos en que fueron realizadas, por las razones expuestas en el citado informe.

Por otra parte, la entidad PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER, S.L. no ha presentado ninguna documentación para justificar la viabilidad de su oferta económica al lote 3, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación su rechazo al no haber atendido en el plazo otorgado al efecto el requerimiento acordado en su sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2024, y, por tanto, no haber justificado el bajo nivel del precio ofertado, y su adjudicación a favor de la siguiente mejor oferta, de acuerdo con el orden en que fue clasificada en la citada sesión.

Seguidamente, la Mesa de Contratación clasifica las ofertas de cada lote por orden decreciente, en función del precio ofertado, que es el único criterio de adjudicación del contrato. El resultado es el siguiente:

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO CLASIFICACIÓN DE OFERTAS AL LOTE 1 *(Papel A4 reciclado)*	
LICITADORES	**OFERTA ECONÓMICA** *(IVA excl.)*
ANTALIS IBERIA, S.A.	**7.952,00 €**
SURPAPEL, S.L.	8.372,00 €
CANON ESPAÑA, S.A.	8.456,00 €
PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	8.820,00 €

Código Seguro De Verificación	va+V0rub2NBjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	21/01/2025 13:58:53
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/01/2025 11:55:49
Observaciones		Página	7/17
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

HERMANOS IZQUIERDO MIÑANO, S.L.	8.820,00 €
LYRECO ESPAÑA, S.A.	8.848,00 €
BENITEZ PAUBLETE, S.L.	9.576,00 €
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	9.660,00 €
DOEMA CONSUMIBLES INFORMÁTICOS, S.L.	10.220,00 €
ASISTENCIA Y AYUDA SATENUR, S.L.	11.502,40 €
LUCAS ROJAS SL.	11.816,00 €
PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER, S.L.	12.600,00 €

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO
CLASIFICACIÓN DE OFERTAS AL LOTE 2
(Papel A4 blanco)

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA *(IVA excl.)*
SURPAPEL, S.L.	**4.080,00 €**
HERMANOS IZQUIERDO MIÑANO, S.L.	4.230,00 €
CANON ESPAÑA, S.A.	4.275,00 €
PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	4.320,00 €
BENITEZ PAUBLETE, S.L.	4.470,00 €
ANTALIS IBERIA, S.A.	4.470,00 €
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	4.785,00 €
PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER, S.L.	4.935,00 €
LUCAS ROJAS SL.	4.935,00 €
DOEMA CONSUMIBLES INFORMÁTICOS, S.L.	4.950,00 €
LYRECO ESPAÑA, S.A.	5.010,00 €
ASISTENCIA Y AYUDA SATENUR, S.L.	5.814,00 €

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO
CLASIFICACIÓN DE OFERTAS AL LOTE 3
(Papel A3 reciclado)

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA *(IVA excl.)*
ANTALIS IBERIA, S.A.	**284,00 €**
DOEMA CONSUMIBLES INFORMÁTICOS, S.L.	285,00 €
CANON ESPAÑA, S.A.	304,50 €
LUCAS ROJAS SL.	309,00 €
LYRECO ESPAÑA, S.A.	309,00 €
SURPAPEL, S.L.	310,00 €
BENITEZ PAUBLETE, S.L.	310,00 €

Código Seguro De Verificación	va+V0rub2NBjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	21/01/2025 13:58:53
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/01/2025 11:55:49
Observaciones		Página	8/17
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO CLASIFICACIÓN DE OFERTAS AL LOTE 4 *(Papel A4 de colores)*	
LICITADORES	**OFERTA ECONÓMICA** *(IVA excl.)*
LYRECO ESPAÑA, S.A.	**276,50 €**
PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	319,50 €
DOEMA CONSUMIBLES INFORMÁTICOS, S.L.	347,50 €
LUCAS ROJAS SL.	351,00 €
PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER, S.L.	450,00 €
BENITEZ PAUBLETE, S.L.	470,00 €
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	500,00 €

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación las siguientes propuestas de adjudicación de los cuatro lotes licitados:

1.- Adjudicar el lote 1 (*Dos mil ochocientos paquetes de 500 hojas A4 (210 mm x 297mm); cada paquete, de papel reciclado de 80 gramos por m^2*) del contrato del suministro de papel de fotocopiadoras e impresoras para uso de las distintas oficinas existentes en el Parlamento de Andalucía (expediente 2024/23) a la entidad ANTALIS IBERIA, S.A., con NIF A78456506, por un precio de siete mil novecientos cincuenta y dos euros (7.952,00 €), IVA excluido, más mil seiscientos sesenta y nueve un euros con noventa y dos céntimos de euro (1.669,92 €), correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de nueve mil seiscientos veintiún euros con noventa y dos céntimos de euro (9.621,92 €).

Se propone tal adjudicación al ser la oferta más ventajosa al haber presentado la oferta más económica, ajustarse a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y al haberse justificado la viabilidad de la oferta económica presentada.

2.- Adjudicar el lote 2 (*Mil quinientos paquetes de 500 hojas A4 (210 mm x 297 mm), cada paquete, de papel blanco de 80 gramos por m^2)* del contrato del suministro de papel de fotocopiadoras e impresoras para uso de las distintas oficinas existentes en el Parlamento de Andalucía (expediente 2024/23) a la entidad SURPAPEL, S.L., con NIF B41099037, por un precio de cuatro mil ochenta euros (4.080,00 €), IVA excluido, más ochocientos cincuenta y seis euros con ochenta céntimos de euro (856,80 €), correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de cuatro mil novecientos treinta y seis euros con ochenta céntimos de euro (4.936,80 €).

Se propone tal adjudicación al ser la oferta más ventajosa al haber presentado la oferta más ventajosa, ajustarse a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y al haberse justificado la viabilidad de la oferta económica presentada.

Código Seguro De Verificación	va+V0rub2NBjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	21/01/2025 13:58:53
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/01/2025 11:55:49
Observaciones		Página	9/17
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

3.- Adjudicar el lote 3 (*Cincuenta paquetes de 500 hojas A3 (297 mm x 420 mm), cada paquete, de papel reciclado de 80 gramos por m²)* del contrato del suministro de papel de fotocopiadoras e impresoras para uso de las distintas oficinas existentes en el Parlamento de Andalucía (expediente 2024/23) a la entidad ANTALIS IBERIA, S.A., con NIF A78456506, por un precio de doscientos ochenta y cuatro euros (284,00 €), IVA excluido, más cincuenta nueve euros con sesenta y cuatro céntimos de euro (59,64 €), correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de trescientos cuarenta y tres euros con sesenta y cuatro céntimos de euro (343,64 €).

Se propone tal adjudicación al ser la oferta más ventajosa al haber presentado la oferta más ventajosa, ajustarse a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y no incurrir en presunción de anormalidad.

4.- Adjudicar el lote 4 (*Cincuenta paquetes de 500 hojas A4 (210 mm x 297 mm); cada paquete, de papel color variado (todas las hojas de un paquete serán del mismo color) de 80 gramos por m2)* del contrato del suministro de papel de fotocopiadoras e impresoras para uso de las distintas oficinas existentes en el Parlamento de Andalucía (expediente 2024/23) a la entidad LYRECO ESPAÑA, S.A., con NIF A79206223, por un precio de doscientos setenta y seis euros con cincuenta céntimos de euro (276,50 €), IVA excluido, más cincuenta y ocho euros con siete céntimos de euro (58,07 €), correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de trescientos treinta y cuatro euros con cincuenta y siete céntimos de euro (334,57 €).

Se propone tal adjudicación al ser la oferta más ventajosa al haber presentado la oferta más económica, ajustarse a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y al haberse justificado la viabilidad de la oferta económica presentada.

PUNTO SEXTO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presentada por las entidades propuestas como adjudicatarias de los lotes 1 y 2 en el procedimiento abierto para la contratación del suministro para la renovación de las licencias de soporte y actualización de la infraestructura de virtualización de servidores del Parlamento de Andalucía (expediente 2024/20).

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por las entidades SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L. e ITGLOBAL, S.L., propuestas como adjudicatarias de los lotes 1 y 2 del contrato, respectivamente, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 11.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Analizada la citada documentación, por unanimidad, considera que la misma es correcta y se adecúa a lo establecido en la cláusula 11.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicables a dicho procedimiento, habiendo quedado

acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las cláusulas 7 y 11.6 de dicho pliego y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

PUNTO SÉPTIMO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presentada por la entidad propuesta como adjudicataria en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios de atención y soporte al usuario TIC y procesos de operación de sistemas TIC del Parlamento de Andalucía (expediente 2024/13).

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la entidad SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L., propuesta como adjudicataria del contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 13.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Analizada la citada documentación, por unanimidad, considera que la misma es correcta y se adecúa a lo establecido en la cláusula 13.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicables a dicho procedimiento, habiendo quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las cláusulas 7 y 13.8 de dicho pliego y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

PUNTO OCTAVO. Apertura del archivo electrónico único presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación del suministro para la renovación de licencias de uso o de soporte y actualización de productos software utilizados en el Parlamento de Andalucía (expediente 2024/28). En su caso, propuesta de adjudicación.

A este procedimiento se han presentado, a través de la plataforma de licitación del Parlamento de Andalucía, los siguientes licitadores:

1. EVERYCODE, S.L., con NIF B98657711
2. AMBIENT MEDIA Y COMUNICACIÓN, S.L., con NIF B83140053
3. CONTROL DE SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS ANDALUCES, S.L., con NIF B23437007
4. SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A., con NIF A25027145
5. ASISTENCIA DISTRIBUCION Y VENTAS INFORMATICAS, S.L., con NIF B41975608
6. DISINFOR, S.L., con NIF B78949799

La Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico único presentado por estos licitadores, siendo los lotes a los que han presentado ofertas los siguientes:

Código Seguro De Verificación	va+V0rub2NBjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	21/01/2025 13:58:53
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/01/2025 11:55:49
Observaciones		Página	11/17
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

LICITADORES	LOTES
EVERYCODE	3
AMBIENT MEDIA Y COMUNICACIÓN	1
CONTROL DE SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS ANDALUCES	2
SERVICIOS MICROINFORMATICA	4
ASISTENCIA DISTRIBUCION Y VENTAS INFORMATICAS	2 y 4
DISINFOR	4

Seguidamente, examina la documentación incluida en el archivo electrónico y, tras comprobar que se adecua a lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda admitir a la licitación a las citadas entidades.

Las ofertas presentadas por las entidades licitadoras son las siguientes:

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO OFERTA AL LOTE 1 *Suscripciones de soporte y actualización del software Wowza*		
LICITADORES	**Importe unitario ofertado sin IVA**	**Importe unitario ofertado con IVA**
AMBIENT MEDIA Y COMUNICACIÓN	2.211,30 €	2.675,67 €

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO OFERTAS AL LOTE 2 *Suscripciones de soporte y actualización del sistema operativo RedHat*		
LICITADORES	**Importe unitario ofertado sin IVA**	**Importe unitario ofertado con IVA**
ASISTENCIA DISTRIBUCION Y VENTAS INFORMATICAS	3.486,52 €	4.218,69 €
CONTROL DE SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS ANDALUCES	3.752,00 €	4.539,92 €

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO OFERTA AL LOTE 3 *Licencias de uso de la plataforma InSuit*		
LICITADORES	**Importe unitario ofertado sin IVA**	**Importe unitario ofertado con IVA**
EVERYCODE	10.440,00 €	12.632,40 €

Código Seguro De Verificación	va+V0rub2NBjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	21/01/2025 13:58:53
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/01/2025 11:55:49
Observaciones		Página	12/17
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO OFERTAS AL LOTE 4 *Licencias de uso de Adobe Indesign CC, Adobe Acrobat Pro y Creative Cloud*				
LICITADOR: SERVICIOS MICROINFORMATICA	**Nº de unidades**	**Importe unitario sin IVA**	**Importe unitario con IVA**	**Importe total sin IVA**
Adobe InDesign CC (trienal)	6	1.046,63 €	1.266,42 €	6.279,78 €
Adobe Acrobat Pro (trienal)	5	677,54 €	819,82 €	3.387,70 €
Adobe Creative Cloud (trienal)	4	2.421,07 €	2.929,49 €	9.684,28 €
LICITADOR: ASISTENCIA DISTRIBUCION Y VENTAS INFORMATICAS	**Nº de unidades**	**Importe unitario sin IVA**	**Importe unitario con IVA**	**Importe total sin IVA**
Adobe InDesign CC (trienal)	6	1.120,18 €	1.355,42 €	6.721,08 €
Adobe Acrobat Pro (trienal)	5	737,43	892,29	3.687,15
Adobe Creative Cloud (trienal)	4	2.619,28	3.169,33	10.477,12
LICITADOR: DISINFOR	**Nº de unidades**	**Importe unitario sin IVA**	**Importe unitario con IVA**	**Importe total sin IVA**
Adobe InDesign CC (trienal)	6	1.063,14 €	1.286,40 €	6.378,84 €
Adobe Acrobat Pro (trienal)	5	688,14 €	832,65 €	3.440,7 €
Adobe Creative Cloud (trienal)	4	2.459,64 €	2.976,16 €	9.838,56 €

La Mesa de Contratación comprueba que las ofertas se ajustan a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no superando los precios unitarios máximos fijados para cada licencia incluida en cada lote en la cláusula 3.1.

Seguidamente, tras comprobar que, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11.3 y en el anexo 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares, ninguna oferta económica presenta valores anormales o desproporcionados, la Mesa de Contratación las clasifica por orden decreciente, salvo los lotes 1 y 3 para los que no resulta necesaria la clasificación al haberse presentado un único licitador a cada lote.

Código Seguro De Verificación	va+V0rub2NBjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	21/01/2025 13:58:53
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/01/2025 11:55:49
Observaciones		Página	13/17
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO CLASIFICACIÓN DE OFERTAS AL LOTE 2 *Suscripciones de soporte y actualización del sistema operativo RedHat*	
LICITADORES	**Importe unitario ofertado sin IVA**
ASISTENCIA DISTRIBUCION Y VENTAS INFORMATICAS	**3.486,52 €**
CONTROL DE SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS ANDALUCES	3.752,00 €

Respecto al lote 4, de conformidad con lo dispuesto en el modelo de oferta económica para este lote, anexo 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, para su adjudicación se tendrá en cuenta la suma ofertada de todos los precios unitarios por el número de unidades de todas las licencias. En consecuencia, la Mesa de Contratación procede a aplicar la fórmula que se contiene en dicho anexo, obteniéndose los siguientes valores, clasificados por orden decreciente:

ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO CLASIFICACIÓN DE OFERTAS AL LOTE 4 *Licencias de uso de Adobe Indesign CC, Adobe Acrobat Pro y Creative Cloud*	
LICITADORES	**Valor de la oferta sin IVA**
SERVICIOS MICROINFORMATICA	**19.351,76 €**
DISINFOR	19.658,10 €
ASISTENCIA DISTRIBUCION Y VENTAS INFORMATICAS	20.885,35 €

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación las siguientes propuestas de adjudicación:

1. Adjudicar el lote 1 (*Suscripciones de soporte y actualización del software Wowza)* del contrato del suministro para la renovación de licencias de uso o de soporte y actualización de productos software utilizados en el Parlamento de Andalucía (expediente 2024/28) a la entidad AMBIENT MEDIA Y COMUNICACIÓN, S.L., con NIF B83140053, para un plazo de ejecución de 36 meses por un precio unitario de dos mil doscientos once euros con treinta céntimos de euro (2.211,30 €), IVA excluido, más cuatrocientos sesenta y cuatro euros con treinta y siete céntimos de euro (464,37 €), correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de dos mil seiscientos setenta y cinco euros con sesenta y siete céntimos de euro (2.675,67 €).

   Se propone tal adjudicación al ser la única oferta admitida a la licitación, ajustarse a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y no incurrir en presunción de anormalidad.

Código Seguro De Verificación	va+V0rub2NBjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	21/01/2025 13:58:53
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/01/2025 11:55:49
Observaciones		Página	14/17
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2. Adjudicar el lote 2 (*Suscripciones de soporte y actualización del sistema operativo RedHat)* del contrato del suministro para la renovación de licencias de uso o de soporte y actualización de productos software utilizados en el Parlamento de Andalucía (expediente 2024/28) a la entidad ASISTENCIA DISTRIBUCION Y VENTAS INFORMATICAS, S.L., con NIF B41975608, para un plazo de ejecución de 36 meses por un precio unitario de tres mil cuatrocientos ochenta y seis euros con cincuenta y dos céntimos de euro (3.486,52 €), IVA excluido, más setecientos treinta y dos euros con diecisiete céntimos de euro (732,17 €), correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de cuatro mil doscientos dieciocho euros con sesenta y nueve céntimos de euro (4.218,69 €).

   Se propone tal adjudicación al ser la oferta más ventajosa, ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y no incurrir su oferta en presunción de anormalidad.

3. Adjudicar el lote 3 (*Licencias de uso de la plataforma InSuit)* del contrato del suministro para la renovación de licencias de uso o de soporte y actualización de productos software utilizados en el Parlamento de Andalucía (expediente 2024/28) a la entidad EVERYCODE, S.L., con NIF B98657711, para un plazo de ejecución de 36 meses por un precio unitario de diez mil cuatrocientos cuarenta euros (10.440,00 €), IVA excluido, más dos mil ciento noventa y dos euros con cuarenta céntimos de euro (2.192,40 €), correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de doce mil seiscientos treinta y dos euros con cuarenta céntimos de euro (12.632,40 €).

   Se propone tal adjudicación al ser la única oferta admitida a la licitación, ajustarse a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y no incurrir en presunción de anormalidad.

4. Adjudicar el lote 4 (*Licencias de uso de Adobe Indesign CC, Adobe Acrobat Pro y Creative Cloud)* del contrato del suministro para la renovación de licencias de uso o de soporte y actualización de productos software utilizados en el Parlamento de Andalucía (expediente 2024/28) a la entidad SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A., con NIF A25027145, para un plazo de ejecución de 36 meses por los siguientes precios unitarios:

   - Adobe InDesign CC (trienal): mil cuarenta y seis euros con sesenta y tres céntimos de euro (1.046,63 €), IVA excluido, más doscientos diecinueve euros con setenta y nueve céntimos de euro (219,79 €), correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de mil doscientos sesenta y seis euros con cuarenta y dos céntimos de euro (1.266,42 €).

   - Adobe Acrobat Pro (trienal): seiscientos setenta y siete euros con cincuenta y cuatro céntimos de euro (677,54 €), IVA excluido, más ciento cuarenta y dos euros con veintiocho céntimos de euro (142,28 €), correspondientes al 21% de

Código Seguro De Verificación	va+V0rub2NBjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	21/01/2025 13:58:53
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/01/2025 11:55:49
Observaciones		Página	15/17
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

IVA lo que hace un total de ochocientos diecinueve euros con ochenta y dos céntimos de euro (819,82 €).

- Adobe Creative Cloud (trienal): dos mil cuatrocientos veintiún euros con siete céntimos de euro (2.421,07 €), IVA excluido, más quinientos ocho euros con cuarenta y dos céntimos de euro (508,42 €), correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de dos mil novecientos veintinueve euros con cuarenta y nueve céntimos de euro (2.929,49 €).

Se propone tal adjudicación al ser la oferta más ventajosa, ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y no incurrir su oferta en presunción de anormalidad.

PUNTO NOVENO. Apertura del archivo electrónico único presentado por la empresa invitada en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación mixta de los servicios de soporte y actualización para los sistemas SenecaFX e iBoss y de suministro del módulo de transcripción automática para el Parlamento de Andalucía (expediente 2024/22).

La Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico único presentado a través de la plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía por la entidad SPICA, S.L., con NIF B36603363 y, tras comprobar que la documentación administrativa presentada se adecua a lo establecido en la cláusula 9.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda admitir a la licitación a la mencionada empresa.

Seguidamente se comprueba el contenido de la oferta presentada por el licitador en el archivo electrónico, que es la siguiente:

OFERTA INICIAL				
LICITADOR	**PRECIO_SV-1** *(IVA excl.)*	**PRECIO_SV-2** *(IVA excl.)*	**PRECIO_SU-1** *(IVA excl.)*	**TOTAL OFERTA INICIAL**
SPICA, S.L.	19.995,00 €	1.695,00 €	5.495,00 €	27.185,00

La oferta económica se adecua a lo dispuesto en la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, ya que no supera el presupuesto base de licitación fijado en la cláusula 3.1 del mismo para cada servicio o suministro.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda iniciar la negociación del precio ofertado con el oferente, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Código Seguro De Verificación	va+V0rub2NBjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	21/01/2025 13:58:53
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/01/2025 11:55:49
Observaciones		Página	16/17
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:35 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	va+V0rub2NBjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	21/01/2025 13:58:53
	Encarnación Remacho López	Firmado	21/01/2025 11:55:49
Observaciones		Página	17/17
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		